



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CABB

Documento 1 Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y APOYO A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

La Subdirección de Gestión de Activos precisa, para su funcionamiento ordinario, la contratación de numerosos servicios de todo tipo (mantenimiento, reparaciones, etc.) suministros con y sin montaje y obras diversas.

El proceso de la gestión de estos contratos se inicia con la elaboración de las especificaciones que conforma todo PPTP. Muchos de estos pliegos (de tipología variada y diversas tecnologías) precisan de la participación de técnicos especialistas en cada una de las materias.

El objeto del contrato será la redacción de cuantos documentos (Planes de Necesidades, Estudios Técnicos, Análisis técnico económicos para el estudio de viabilidad para la realización de obras concretas, Memorias, Planos, Presupuestos, Pliegos de condiciones, Cálculos, otros anejos, etc.) fueran necesarios para la definición de las condiciones técnicas para la elaboración de Pliegos de Contratación de servicios, suministros y obras de todo tipo pero con especial incidencia en las de tipo mecánico y electromecánico relativas a instalaciones para los procesos productivos de abastecimiento y saneamiento que se realizan en la Subdirección de Gestión de Activos.

Por otra parte, también serán objeto del contrato los trabajos de Asistencia a la Dirección de Contratos (seguimiento y control de servicios, suministros y obras en todos sus aspectos; a saber: ejecución material, económica y administrativa) así como otros trabajos de Inventario, Delineación y trabajos de apoyo a la gestión de la documentación técnica.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 297.750,00 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS) IVA excluido.

Bilbao a 22 de septiembre de 2022

José Ignacio Pérez Domínguez
Jefe del Departamento de Mantenimiento